



Assemblée générale

Distr. générale
1^{er} mars 2022
Français
Original : espagnol

Conseil des droits de l'homme

49^e session

28 février-1^{er} avril 2022

Point 2 de l'ordre du jour

**Rapport annuel du Haut-Commissaire des Nations Unies
aux droits de l'homme et rapports du Haut-Commissariat
et du Secrétaire général**

Communication écrite du Service du Procureur aux droits de l'homme du Guatemala*

Note du secrétariat

Le secrétariat du Conseil des droits de l'homme a l'honneur de transmettre une communication soumise par le Service du Procureur aux droits de l'homme du Guatemala**, reproduite ci-après conformément à l'article 7 (al. b)) du règlement intérieur figurant dans l'annexe de la résolution 5/1 du Conseil, qui dispose que la participation des institutions nationales des droits de l'homme s'exerce selon les modalités et les pratiques que la Commission des droits de l'homme a arrêtées, notamment dans sa résolution 2005/74, du 20 avril 2005.

* Institution nationale des droits de l'homme accréditée avec le statut « A » par l'Alliance mondiale des institutions nationales des droits de l'homme.

** La communication est distribuée telle qu'elle a été reçue, dans la langue de l'original seulement.



Contribución escrita de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala

En Guatemala existe un grave riesgo de que el sistema de justicia de Guatemala sea completamente cooptado por mafias y redes de corrupción que buscan instaurar un sistema de impunidad y corrupción, pretendiendo utilizar el sistema de justicia como un arma para criminalizar y reprimir a fiscales, jueces, juezas, personas defensoras de derechos humanos y a la oposición política que respaldaron el trabajo de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG).

Se han demostrado patrones de ataque contra los operadores de justicia independientes, la inexistencia de mecanismos de protección especializados y diferenciados para personas operadoras de justicia y las graves consecuencias de esto para el Estado de Derecho y el respeto a los derechos humanos en Guatemala.

Desde el 2017 se formó una alianza entre funcionariado público, empresariado y militares que quieren terminar con la lucha contra la corrupción y la impunidad y utilizan como estrategia atacar de manera sistemática a quienes promueven justicia por los grandes casos de corrupción en el país y las atrocidades que se cometieron durante el conflicto armado interno. Estos ataques se realizan a través de la presentación de denuncias maliciosas y solicitudes de antejuicio contra personas operadoras de justicia, campañas de difamación en los medios de comunicación y las redes sociales, y actos de vigilancia y seguimiento contra ellas y sus familias. En muchas ocasiones se utilizan las instituciones y los recursos del Estado para atacar a los operadores de justicia y las personas defensoras de derechos humanos.

Los grupos que están detrás de estos ataques, estatales y no estatales, buscan intimidar a los operadores de justicia, presionarlos para que renuncien, presionar para que sean destituidos - así sea ilegalmente- de sus cargos o encarcelarlos arbitrariamente para garantizar la impunidad en los casos de corrupción y graves violaciones a los derechos humanos en los que están implicadas personas con poder político, empresarial y militar. Además, quieren evitar que se inicien nuevas investigaciones por corrupción y violaciones a los derechos humanos.

La situación ha ido en continuo deterioro y es por ello que la presencia y las actividades que la oficina de la Alta Comisionada en el país es indispensable para las personas defensoras de derechos humanos, operadores de justicia y periodistas.
